



La acción colectiva y las mujeres en el contexto de la globalización*

Griselda Gutiérrez Castañeda

UNAM

México

RESUMEN

Como parte de un programa de investigación más amplio sobre los retos teóricos y políticos que nos plantean los procesos globalizadores, del cual es parte el ángulo analítico con perspectiva de género, delinee tres frentes que me interesa abrir para una reflexión crítica, las tesis del individuo como agente por excelencia de la acción, y las dimensiones del trabajo y de la política como formas prácticas de afirmación. Ante los cambios radicales que transfiguran los marcos de referencia conforme a los cuales se conciben los códigos operativos de la acción, como también, los efectos que se producen con la incorporación funcional de las personas y los pueblos a los nuevos flujos que provocan dispersión en sus raíces sociológicas como base de sus patrones identitarios y de la formación de identidades colectivas, son transformaciones que nos plantean la tarea ineludible de discutir seriamente sobre cuál es la naturaleza de los cambios, lo cual va de la mano con el diagnóstico de la vigencia de nuestros recursos teórico-interpretativos, ambos son condiciones sin las cuales no podemos determinar cuál es la especificidad y densidad de los retos sociales ni cuáles las posibilidades de enfrentarlos.

Palabras clave:

Globalización, acción colectiva, feminización laboral y migratoria.

* The collective Action and the Women in the context of Globalization

ABSTRACT

As part of a wider research program on the theoretical and political challenges arising from globalization processes, to which the genre-perspective analytical angle is a part, I will set out three sources aimed at opening a critical reflection: the thesis of the individual as a prime agent of the action, and the work and politics dimensions as practical forms of affirmation. Radical changes that transfigure the reference frameworks under which the operating codes of the action are conceived, as well as the effects resulting from people's and population's functional incorporation to the new flows that cause the fragmentation of their sociological roots as the basis for its identity standards/patterns and collective identity formation. This transformations results in the unavoidable task of holding a serious discussion on the nature of those changes, which goes hand-in-hand with the diagnosis of the duration of our theoretical-interpretative resources; both are conditions without which we cannot determine the specificity and density of the social challenges or the possibility of dealing therewith.

Key Words:

Globalization, collective action, feminized-work, feminized-migration.

El horizonte de la modernidad concibió dos vías privilegiadas de afirmación ontológica de los seres humanos, la primera mediante el trabajo, la otra mediante la política, si bien el principio activo se habría condensado en la figura de la individualidad, lejos está de ser una argumentación explicativamente autosuficiente. La condensación en la figura de la individualidad se sustentó en los considerados elementos de su condición, como la manifestación exterior de sus fuerzas vitales con capacidad transformadora y productiva, cuya objetivación estaría mediada por la racionalidad capaz de cálculo, previsión, y con ello la capacidad y potencia de trascender materialmente los marcos de la inmediatez, así como de la particularidad del artífice de la acción.

Como es sabido el examen de esa configuración práctico-discursiva remite ineludiblemente a las coordenadas dentro de las cuales esa modalidad de existir, de juzgar, de actuar e interactuar de los agentes sociales cobra posibilidad y sentido, la construcción de esas coordenadas tiene la marca histórica que en lo relativo al trabajo como vía de afirmación ontológica, es una actividad

atribuible al sujeto individual en tanto se parte de condiciones sociales que le liberalizan de ataduras tradicionalistas, de condiciones técnicas que permiten la producción de medios que trascienden la inmediatez de los fines del consumo, de herramientas cuyo uso es socializable, y de la plataforma del mercado articulado por reglas abstractas que dan curso al juego de capacidades y competencia.

En lo concerniente a la política, su marca histórica le hace correr por la vía de la configuración de formas de legitimación del nuevo orden y de la institución de la autoridad que le conduce, basada en el modelo contractual conforme a las premisas de su carácter construido, voluntario y suscrito por las partes interesadas. Desde luego, es concebible la figura de particulares que contribuyen a la instauración de ese orden público en tanto la lenta consolidación de una sociedad de mercado posibilitó ese tipo de agencia, individuos desvinculados de esquemas estamentarios y de ataduras con la comunidad, en posición de desarrollar actividades productivas que reditúan en capacidad de colegir intereses propios, así como derecho a su afirmación y defensa, y de la conveniencia de la participación para asegurar su procuración.

A manera de analogía interna el diseño político moderno replica esa estructura individualista, su condición de posibilidad se atribuye al concierto de esas voluntades individuales, la razón de ser del entramado jurídico-institucional es la promoción y protección de éstas, de manera que la condensación de voluntad, racionalidad, interés y derechos en el individuo-ciudadano, pretendidamente tiene como canal de objetivación la acción política mediante la participación, como también a través de las formas de representación pertinentes.

Vayan como preámbulo estas breves consideraciones cuyo propósito es enmarcar la ineludible tarea de revisar las formas canónicas de teorizar la acción como sustento de la reflexión de la filosofía de la historia, de la filosofía política, de las teorías de la subjetividad y de los campos de investigación sociológica y humanística.

Como parte de un programa de investigación más amplio del cual es parte el ángulo analítico con perspectiva de género, con este marco tan sólo delineo tres frentes que me interesa abrir para una reflexión crítica: el individuo como agente por excelencia de la acción, y la dimensión del trabajo y la dimensión de la política como formas prácticas de afirmación.

Aproximaciones críticas a los supuestos de la Modernidad a la luz de las transformaciones de la globalización.

El potencial crítico del pensamiento moderno y su posibilidad de autoobservación y autocorrección, bajo el acicate de realidades socio-históricas que contravenían las promesas de afirmación ontológica conforme a condiciones de igualdad y emancipación, albergó los posicionamientos teórico-prácticos capaces de desvelar a nivel discursivo y pragmático sus inconsistencias y límites. Desde las críticas radicales a las condiciones realmente existentes de las relaciones sociales de producción, antítesis a toda posibilidad de afirmación y emancipación, hasta las críticas no menos radicales a aquellas exclusiones significativas que niegan la condición de pactantes a anchas franjas de integrantes del orden político, por marcajes de clase, de raza o de género.

Con sus complejidades y particularidades características han sido posicionamientos teórico-políticos que han puesto a debate criterios sustanciales: en primer término, que la premisa del entramado socio-histórico sea el individuo, ya sea por las condiciones estructurales que pautan la dinámica de los sistemas de relación y de la producción misma, o por la correlación de fuerzas y las tendencias que regulan el funcionamiento del sistema político, como por los sistemas socio-culturales que codifican formas de subjetivación y de relación conforme a patrones genéricos. En segundo término, que tal andamiaje en cualquiera de sus planos sea condición de afirmación ontológica. Y, tercer aspecto a discusión, que los referentes de racionalidad, voluntad, capacidad de decisión, como la de intervención y control cifren la matriz de la acción, y con ello la pretensión de su potencialidad y la del protagonismo del agente.

Son posicionamientos teórico-críticos que mantienen abierta la discusión sobre si la clave heurística es la *acción* o la *agencia*, como diría Garretón “[...] no todo lo que se mueve es un actor en sentido sociológico, podría llamársele a lo sumo agente”, (Garretón, 2002: 2), o como se sostendría en el sentido filosófico, la acción para ser tal involucra las condiciones arriba mencionadas, al individuo o grupo como parte activa, y la densidad social o histórica de las consecuencias de la acción, para el caso en que la interpretación deposite en el sujeto-actor la fuente de los acontecimientos y los cambios; o en su lugar, si el énfasis se pone en la estructura o en el sistema las interrogantes a responder giran sobre el tipo de vinculación del sistema con los agentes, y sobre el principio articulador o constitutivo generador de la “acción”.

Aunque ha corrido mucha tinta bajo los puentes y la discusión se ha enriquecido, no necesariamente los desarrollos teóricos de carácter crítico, analítico o de prognosis de los escenarios sociales contemporáneos, dejan de confluir con fines explicativos y/o programáticos en el recurso de la matriz de la teoría de la acción y, con sus matices, en la apuesta sobre la potencia de la acción, y con ello el supuesto de nuestra inclusión en el juego, si bien hay significativas excepciones, a las que en breve me he de referir.

La envergadura de las transformaciones que hoy experimentamos a nivel mundial que tendemos a condensar en el término *globalización* refuerza la actualidad y pertinencia de este debate, por los cambios radicales en el mercado mundial, el trastocamiento de los marcos institucionales jurídico-políticos de los Estados, la revolución en la comunicación, la complejización e intensificación de las interdependencias, y los cambios sociológicos y culturales concomitantes. Transformaciones que transfiguran los marcos de referencia conforme a los cuales se conciben los códigos operativos de la acción, como criterios de tipo teleológico, decisional, o los criterios de evaluación para determinar eficacia, éxito, responsabilidad. Como también, los efectos que se producen con la incorporación funcional de las personas y los pueblos a los nuevos flujos que provocan dispersión en sus raíces sociológicas como base de sus patrones identitarios y de la formación de identidades colectivas.

Las formulaciones ensayísticas, así como los desarrollos teóricos sobre la globalización producen posicionamientos múltiples y hasta contrapuestos, con más o menos sustento se decantan en el sentido de que ésta cancela toda potencialidad de intervención y participación en el curso de los procesos sociales y la toma de decisiones o, en contraparte, como posibilitadora de formas organizativas potencializadas por la flexibilización de los flujos de interacción, los nuevos recursos tecno-científicos y comunicacionales. Pronunciarse en cualquiera de estos sentidos, nos plantea la tarea ineludible de discutir seriamente sobre cuál es la naturaleza de los cambios, lo cual va de la mano con el diagnóstico de la vigencia de nuestros recursos teórico-interpretativos, ambos son condiciones sin las cuales no podemos determinar cuál es la especificidad y densidad de los retos sociales ni cuáles las posibilidades de enfrentarlos.

Con carácter enunciativo cabe resaltar que lejos de que el modelo postindustrial globalizado haya diluido modelos organizativos tradicionalistas, o el de sociedades industriales en el marco de los Estados-nación, lo que se observa

es un traslape de formas organizativas que tiende a desplazar las modalidades y la centralidad de dos ejes de la organización y la inclusión social: el del trabajo y el de la política, en la modalidad de trabajo productivo y en el de la política adscrita al Estado-nación —punto en el que coincido con Garretón—; esto es así porque la economía transnacional cambia la lógica de los procesos y las reglas del juego, de manera que el trabajo como elemento estructurador de la existencia y como pivote de la organización de actores colectivos y de las movilizaciones por inclusión, movilidad social, redistribución, que sitúa al Estado como interlocutor al ser el blanco de las demandas, son experiencias que parecieran agotadas.

Hoy día lo que prevalece es una internacionalización de la producción y de los procesos financieros, que conforme a los flujos de comercio, inversión y migración, requieren y retroalimentan condiciones de flexibilidad que traspasan cualquier regulación local o nacional, que son ajenas e incluso violentan las condiciones y necesidades locales o regionales, que con base en los nuevos recursos tecnológicos y comunicacionales borran fronteras e intensifican interconexiones. Así como se desplazan formas de la industria de la transformación y en su lugar se expanden formas maquiladoras y de servicio, también se reconfiguran las condiciones de trabajo y el perfil de habilidades y competencias, expresadas en desregulación y movilidad, en el primer caso, y altos niveles de especialización, o prácticamente su ausencia en los sectores maquiladores o los del trabajo informal.

Entre los muchos efectos a resaltar, producto de estas transformaciones, como son la intensificación en el desarrollo desigual de las regiones, la desarticulación de los actores colectivos tradicionales, la fragmentación y dispersión de iniciativas de organización, y la desprotección e inseguridad de las personas en calidad de trabajadoras/es, se registran tendencias como la práctica dilución del Estado como referente de demandas, ante el descentramiento de sus atribuciones e inflación de su capacidad resolutoria, resultante de las interdependencias y la multiplicación de focos de poder y decisión.

En el plano laboral la codificación política de las iniciativas, movilizaciones, patrones de organización y comunicación, con fines de integración y redistribución pierde vigencia, y ante tendencias como la crisis sistémica de desempleo y el repunte de la migración, parecen borrarse los marcos político institucionales de contención y los referentes políticos de interlocución.

A su vez la propia política pierde centralidad por razones múltiples: por los propios déficits de representación y legitimidad acentuados por la dinámica autorreferente del sistema de partidos y de la institución estatal, al restringir sus tareas institucionales y sus políticas “democráticas” al cumplimiento de la mera conservación de la complejidad del sistema social, en un sentido homeostático, y por ende, al margen de los requerimientos sociales conforme a criterios de justicia y equidad, y por su subsunción a la lógica del subsistema económico, que responde a las pautas del mercado en su vertiente neoliberal y conforme a los criterios de consumo, información y comunicación del modelo postindustrial.

En el plano social las consecuencias son múltiples, pero acotaré el radio de atención primeramente a la articulación de dos problemáticas: la feminización del trabajo y de las migraciones, en segundo lugar haré una breve revisión de algunas interpretaciones teóricas de las movilizaciones sociales, y finalmente retomaré la discusión teórica sobre la teoría de la acción en tanto plataforma de los supuestos de la ciudadanía.

La configuración del género en el escenario global

Hoy día la referencia al término *feminización* anuncia un amplio universo problemático con múltiples aristas, restringiéndonos al contexto de los cambios expuestos, entre las interrogantes a resolver serían la determinación del dato cuantitativo de la inserción de la mano de obra femenina en la dinámica de la economía mundial, que sin ser asunto menor se subsume a otro que es de gran relevancia, indagar sobre las razones que estimulan la demanda de la mano de obra de ese sector social.

Al respecto se puede adelantar una línea interpretativa de los ejes que ordenan este nuevo escenario, a saber, un cruce entre las dinámicas características a la economía postindustrial y la construcción social del género, al punto que podríamos hablar de la *feminización como un efecto sistémico propio a la globalización* –interpretación en la que coincido con Sassen, Posada Kubisa y Femenías, entre otras.

La lógica económica favorece tipos de trabajo rutinario que requieren escasa especialización, susceptible de desarrollarse en condiciones precarias que propician que la mano de obra femenina tendencialmente sea la de mayor demanda. Las condiciones de desregulación y movilidad de las inversiones

que troquelan las “reformas laborales” en el mundo tienen en este sector social su mejor insumo, una desregulación que posibilita la mínima inversión en seguridad, salubridad, y prácticamente nula en cuanto a garantías laborales al prevalecer condiciones de inestabilidad en el empleo, y falta de experiencia organizativa, lo cual reditúa en niveles de sobreexplotación asegurados.

Visto desde el modelo económico la *feminización* contribuye a la productividad de la inversión, y de manera importante al desmantelamiento de las condiciones laborales enmarcadas en políticas de protección vigentes hace unas décadas; pero enfocada desde su deriva en términos sociales y culturales conlleva una articulación perversa, en tanto la tradicional devaluación del trabajo femenino incide en la propia devaluación económica del tipo de trabajo, pero como un efecto no parcial sino generalizado, es decir, es irrelevante si son hombres o mujeres quienes lo realizan.

El no ceñirse a regulaciones laborales y respeto a derechos de la misma índole genera un deslizamiento entre “trabajo” y “servicio”, que al borrar su especificidad contribuye a los efectos enumerados y además hace propicio el crecimiento de fenómenos de violencia y acoso sexual en el propio espacio de trabajo. (Gordon: 1983).

Hoy día en que se enfrenta el aniquilamiento de las políticas de bienestar a la par de la internacionalización de estos nuevos patrones económicos, se observa que en términos interregionales más que dar lugar a efectos integradores, se acentúa la generalización del dominio depredador de una parte y los costos de un desarrollo desigual y efectos fragmentadores a cuenta de los países pobres, tendencias que parecen seguir un curso libre de obstáculos, en ese contexto presenciamos la tendencia de migración masiva, y de manera destacada la de la feminización de la migración.

Anteriormente formulé la interrogante sobre cuáles son las pautas de la lógica de la economía mundial que estimulan la demanda del trabajo femenino en ciertos sectores, ahora cabe enunciarla sobre cuáles son las pautas de esa lógica que explica la feminización de la migración, si nos guiamos por la tesis antes enunciada de la *feminización como un efecto sistémico propio a la globalización*, tendríamos que considerar como eje principal la reproducción del modelo de trabajo femenino como engarce con las condiciones desreguladas y devaluadas de la economía del trabajo formal e informal.

Desde luego, existen condiciones de flujos de capitales e inversiones de carácter transnacional que acentúan la permeabilidad físico-territorial de las fronteras, cuya fragilidad hace propicia la intensificación de los cruces y la circulación de bienes, servicios y personas, la reducción del control doméstico para restringirles y regularles, así como el desarrollo desigual en términos interregionales que convierte a algunos países de economías débiles y altos niveles de pobreza en fuente de expulsión, lo cual moviliza a masas de la periferia hacia las grandes metrópolis. Pero es precisamente el engarce de la precariedad, de la desregulación y la devaluación, con ese modelo de trabajo feminizado, lo que explica la alta demanda de trabajo femenino de una parte, y el foco de atracción de masas de migrantes, que enfrentan grados crecientes de vulnerabilidad, grupos que encaran experiencias de fragilidad e incertidumbre que recae sobre la dinámica social y la experiencia vivida de los individuos ante la ausencia de paliativos de los Estados-nación, institucionalmente hablando.

Vulnerabilidad que hace mella de manera particular en el caso de las mujeres, cuando además se constata que en el proceso de movilidad y expulsión es cada vez más débil la línea que separa y distingue los flujos migratorios del fenómeno de trata de personas.

Ya se trate de migrantes legales o ilegales las condiciones de inserción conllevan a ver borradas sus raíces, que sus derechos básicos sean amenazados, y verse despojados de identidad y derechos ciudadanos, lo cual lejos de ser testimonio del ejercicio de una ciudadanía global, es ocasión para que los agentes enfrenten los nuevos escenarios desde la fragmentación, la pasividad, la adaptación, a manera de estrategias de sobrevivencia.

Queda fuera de discusión la calidad práctica y/o política de la acción en la aventura de la migración, cuando la mayoría de las veces más que una opción decidida es un efecto de la expulsión hacia otros territorios o a los confines del propio país, conforme a la lógica del sistema económico. Por ello tendríamos que sopesar, en un sentido realista, qué tan significativas son las prácticas de las mujeres en condiciones de pobreza y/o migración que Sassen caracteriza como *contrageografías de la globalización*, al registrar la formación de redes alternas de solidaridad (Sassen, 2003: 23).

Si retomamos la tesis inicial respecto a la pretensión sobre las vías de afirmación que representan la acción productiva y la acción política, que que-

daría integrada y a buen resguardo en la condición de ciudadanía según la concepción canónica, en el escenario contemporáneo queda desfondada: la precariedad laboral, el desempleo, la condición de parias de quienes migran, en cualquiera de los casos hace de los derechos ciudadanos materia vulnerada, promesas incumplidas aun en su propio territorio que les expulsa; en tanto que el debilitamiento de los Estados en el control y regulación de tantos otros procesos, no es diferente en cuanto a su intervención en la defensa de derechos básicos de sus migrantes, en términos de derechos humanos.

Todo indica que las condiciones para la auto organización son adversas, en tanto la precariedad y la fragmentación no estimulan la solidaridad como condición de movimientos o acciones colectivas, y en el caso de haber ocasión para tales iniciativas, el sentido de las preguntas que deberíamos formularnos tendrían que partir de la base de que la integración de las y los agentes es conforme a tendencias funcionales de la dinámica de los sistemas sociales, con lo cual las interrogantes son: ¿qué clase de síntoma o síntoma de qué son los movimientos sociales?, cuyo intento de respuesta podría dar pauta para dirimir ¿qué clase de “acción” se pone en juego?, ¿qué clase de reformulación o qué base heurística se requiere para entender los fenómenos colectivos en términos de “acción”?

Para abordar la problemática en forma escueta, haré algunas consideraciones sobre dos intentos contrastantes de respuesta formulados desde la teoría de sistemas y desde la teoría de la sociedad civil, para finalmente analizar una suerte de tercera vía.

Cariz de las “acciones colectivas” en escenarios globalizados

El escenario de la globalización desde la teoría de sistemas de Luhman, por ejemplo, parte de un código de interpretación del sistema social conforme a criterios de complejidad y diferenciación de los dominios funcionales del sistema, cuya lógica está marcada por procesos de homeostasis y autorreferencia, un modelo explicativo en el que la pérdida de centralidad de la política y sus instituciones se concreta en inflación del poder político, en pérdida de su función formadora de identidad, y en relación a lo que se habría denominado acción social y/o política deviene en meros procesos funcionales de carácter adaptativo.

Tesis que se afianza al observar el funcionamiento de dos de los códigos funcionales del sistema político para la regulación social como el de *inclusión/exclusión* y el de la relación asimétrica *dominio/subordinación*; en lo que concierne al segundo, como lo apunta el autor, tradicionalmente las iniciativas de acción pugnaron por recursos legales para regular dicha relación, más tarde ante problemas de inequidad las luchas se encaminaron por políticas distributivas, hoy día en escenarios de complejidad creciente -ante las tendencias de descentramiento e inflación de la política y en condiciones de indeterminación y escasez-, se acentúa el carácter autorreferente y autoproducido de los sistemas sociales; lo cual significa un desplazamiento de la intervención planificada y la conversión de la relación asimétrica en los términos *decisión/afectados*, es decir, no importa que instancia “decida”, siempre habrá afectados. Y respecto al código *inclusión/exclusión* sólo se incluirán o atenderán las irritaciones capaces de producir efectos desestabilizadores (Zolo, 1994).

La constatación de la irrelevancia de la acción se refuerza con la siguiente afirmación de Luhmann “Reclamar una participación intensa y comprometida de todos [as] significaría elevar la frustración a la condición de principio: quien entienda de ese modo la democracia debe arribar, de hecho, a la conclusión que es incompatible con la racionalidad”.(Luhmann, 1972: 319).

Se sostiene la irrelevancia de la acción, en primer lugar, porque en términos prácticos, como quedó de manifiesto líneas arriba —en palabras de Danilo Zolo, con quien coincido— los agentes están ocupados en reestructurar sus expectativas, absorbiendo más altas cuotas de decepción, con intereses difusos carentes de poder de negociación, y con escasas posibilidades de canalizar una atención consciente a la dinámica compleja del sistema político; y, en segundo lugar, porque teóricamente conforme a esta línea explicativa la forma de reincorporación de los agentes en la funcionalidad del sistema es en términos de *aprendizaje*, lo cual equivale a transformar los desengaños en conductas adaptativas.

Si esa es la condición de las anchas franjas de la sociedad sumidas en la inacción, las razones de la existencia de los movimientos de protesta no es más promisoria, porque son los motivos estructurales los explican su ocurrencia, al decir de Luhmann “No son organizaciones en tanto no organizan decisiones, sino motivos, *commitments*, vínculos”, en tanto sus vínculos son virtuales, y de carácter simbólico, por lo que cobran relevancia las manifestaciones (*demonstrations*), como formas de interacción sin más; los ejes de su opera-

ción son: su *forma* que es la *protesta*, por un lado, y por el otro el *tema* al cual se dirige la protesta, pero el argumento clave aducido por el autor es "... el tema de fondo, que siempre queda indeterminado: el tema de la sociedad que evidentemente produce, cubre, aprueba aquello contra lo que se protesta".

En otras palabras, los movimientos serían una suerte de efecto residual del propio sistema, harían la función de observadores de la sociedad misma, con base en sus consecuencias, frente a lo cual concluye "Parece que la sociedad moderna haya encontrado una forma de autopoiesis para observarse a sí misma: en sí misma, contra sí misma". (Luhmann, De Giorggi, 1993: 376-379).

Es conveniente destacar que la polémica que acompaña a esta línea teórica no le resta relevancia a algunas de sus interpretaciones de las transformaciones sociales y estructurales contemporáneas, ni a su diagnóstico sobre el sentido y la potencialidad de la acción, por lo cual la forma para rebatir tal veredicto nos compromete en primer término a no ignorar la naturaleza de los cambios que enfrentamos; y, en segundo término, a determinar cuáles son los recursos heurísticos -o construirlos en su caso-, capaces de dar cuenta de los cambios, en tanto es sujeta a debate la teoría de la acción que como matriz marca las pautas de la reflexión sobre la posibilidad o la calidad de nuestra intervención en los escenarios actuales. Por ello considero que la estrategia teórica indicada es hacerle jugar a esta el papel de termómetro para medir los alcances o límites críticos y explicativos de sus diversas reelaboraciones teóricas, en aras de dar cuenta de las transformaciones.

Como parte de ese ejercicio, en contraste con la propuesta sistémica, me detengo brevemente en algunas de las formulaciones de la teoría de la sociedad civil, en primera instancia en las desarrolladas por Joan Cohen, no sin antes referir algunos antecedentes de su trabajo en colaboración con Arato.

Como sabemos en el trabajo conjunto de Cohen y Arato sobre los nuevos movimientos sociales, incluyendo a los grupos feministas, les reconocen un potencial democratizador -y no solamente reactivo, particularista, e incluso anti institucional, como se desprendería de las formulaciones negativas y escépticas que Habermas hace de estos grupos en algunos de sus trabajos. Para sustentar su postura adhieren y reformulan algunos de los aportes teórico-conceptuales habermasianos, como la recuperación de la distinción *Sistema y Mundo de Vida*, con lo cual la incorporación de la interacción comunicativa funge como el gran mecanismo coordinador de la sociedad civil,

en lugar del dinero y el poder; esta vía les permite interpretar la autonomía de la comunicación, afirmar la libertad de los actores respecto a la sociedad, para organizar, criticar y reafirmar normas, valores, identidades y significados por medio de la interacción comunicativa, lo cual les habría permitido enfatizar su potencial crítico, su papel de “sensores”, y su poder de influencia en la sociedad política, para protegerse de la “colonización” del poder y del dinero.

Al promoverse nuevas solidaridades se producen cambios en la estructura asociativa de la sociedad civil, y otra aportación es que al crear nuevos espacios públicos, contribuyen a ampliar y revitalizar los espacios ya institucionalizados. (Cohen y Arato 2001: 590-92 y ss.). Mantendrían así la concepción de la sociedad civil como una esfera social diferenciada de la esfera del Estado y de la economía, la cual se constituye con base en los parámetros de *pluralidad*, *publicidad* y *privacidad*, afianzados en la institucionalización y generalización de leyes y derechos. Y en el mismo tenor conservarían el sentido del proyecto de la modernidad sostenido por Habermas, al respecto declaran: “Si las sociedades modernas no son reificadas del todo, si nuestras instituciones no han sido penetradas totalmente por las relaciones desiguales, entonces es posible pensar en términos de potenciales positivos de la modernidad que vale la pena defender y ampliar por medio de una política radical pero autolimitada”. (Cohen y Arato 2001: 587).

Ahora bien, con posterioridad Cohen reflexiona sobre el modo en que la globalización transforma los parámetros de la sociedad civil, en contraste con quienes sostienen la interpretación de una sociedad civil global a manera de ideal intangible y que asumen que el Estado deja de ser el centro que alberga la discusión –como sería el caso de Held y Kaldor-, la autora considera que es necesaria una teorización meticulosa que diagnostique cómo esos cambios afectan el potencial de la sociedad civil dentro de las estructuras nacionales, regionales y transnacionales, análisis sin el cual se corre el riesgo de sobrecargar al concepto de sociedad civil y sus funciones reguladoras y democratizantes. En tal sentido, además de mantener los ejes básicos de su plataforma teórica y de deslindarse de las posturas que le quitan al Estado una función relevante, sostiene que la estrategia teórica no admite “meras analogías locales” en la que se transpongan “los parámetros de la sociedad civil en forma inalterada del nivel nacional al global”. (Cohen, 2003).

De esta manera desarrolla consideraciones en las que con base en los nuevos escenarios, parámetros como la *pluralidad* incorporan las nuevas formas de

movilización mundial afianzada en las nuevas modalidades de organización como las redes internacionales, nuevas formas de pluralidad y de acción colectiva, basadas en la interacción estimulada por el uso de medios electrónicos. La novedad residiría en el carácter transnacional, en el carácter no jerárquico de los vínculos, y el alcance y el tipo de solidaridades no personales. Otro tanto ocurriría con la *publicidad* apoyada en las nuevas tecnologías de la comunicación, bajo la articulación en redes se generarían públicos diversos, en que “militantes sin fronteras” pueden movilizar una “opinión pública mundial”. Y en cuanto al parámetro de *privacidad* no sólo se registra la ocurrencia de cambios importantes en patrones de vida y formas de autonomía personal; además, en lo relativo a la atribución de personalidad jurídica y derechos correspondientes, veríamos que el reconocimiento de ciudadanía desvinculado del principio de pertenencia a un territorio estaría en sinergia con el crecimiento del derecho internacional y los acuerdos de respeto de los derechos humanos.

Son formulaciones en las que no está ausente el diagnóstico crítico por parte de la autora y la meridiana conciencia de los retos que plantean los riesgos transnacionales que pueden vulnerar la ciudadanía, condiciones de flexibilidad que en términos de pluralismo está abierto a intervenciones de iniciativas no democráticas o incluso intereses delincuenciales; así como en términos de publicidad, está abierta la posibilidad del uso instrumental de la opinión pública sin que se cuente con medios fiscalizadores; y respecto a la privacidad, la dificultad que representa que muchos de los acuerdos internacionales carezcan de fuerza vinculante.

No cabe duda que le asiste la razón a Cohen en su dicho de que la estrategia teórica para medir cómo repercuten los cambios del orden mundial en las funciones y el potencial de la sociedad civil, no puede consistir en el establecimiento de meras analogías teóricas, y que a ello responde el registro de algunas de las nuevas tendencias de organización e interacción comunicativa. Sin embargo, considero que es un intento insuficiente, e incluso fallido ante la ausencia de un diagnóstico de los niveles de indeterminación y complejidad que le imprimen su sello a la globalización, lo cual le lleva a asumir como innecesaria una revisión crítica de su plataforma teórica. Tarea que juzgo imprescindible, cuando de manera sistemática las y los agentes sociales enfrentan condiciones adversas —tal como lo destaca Zolo— para la posibilidad de elecciones racionales, para realizar interacciones significativas en el plano de la comunicación política, para lograr alguna incidencia relevante en el control

de los procedimientos, así como posibilidades generalizadas de formarse una opinión informada o desarrollar un juicio reflexivo, que les permita evaluar los problemas y opciones que se presentan.

Hacernos cargo de la problemática de determinar la posibilidad y potencialidad de nuestras intervenciones en los actuales escenarios parecería enfrentarnos a una disyuntiva: decantarnos por una teoría de la acción reformulada en clave dialógica, o abandonar tal paradigma y adherir el modelo cifrado en lógicas funcionales de carácter homeostático, que desplaza esa matriz teórica y en su lugar da cuenta de procesos funcionales adaptativos.

Alguien que trasciende esa disyuntiva es, a mi juicio, Alberto Melucci, quien propone un cambio de paradigma a través de la construcción de una teoría de la acción colectiva, que va más allá de la dicotomía sistema o actores sociales.

De inicio juzgo correcto su posicionamiento respecto a la teoría de sistemas, en primera instancia, porque hacerse cargo del carácter complejo de los sistemas sociales contemporáneos hace aconsejable jugar con algunos fragmentos de dicha teoría y, en segunda instancia, porque la teoría de sistemas al pretender trascender la teoría de la acción, a su manera habría intentado superar esa dicotomía, sin embargo Melucci observa que con esa estrategia se genera prácticamente la dilución del significado y orientación de las acciones en la lógica de los actores. Por ello, la meridiana conciencia de ese riesgo y de la relevancia de esa dimensión, le llevan a practicar otro tipo de estrategia cuyo objetivo es desarrollar una teoría de la acción colectiva.

A este propósito, de manera por demás consistente, a mi juicio, lleva a cabo la articulación de algunas tesis sistémicas con elementos de la teoría de los movimientos sociales de las que él mismo es artífice, así como con elementos de la psicología social y clínica, a fin de explicar el vínculo entre vida cotidiana y acción colectiva.

Pensemos que los conflictos sociales contemporáneos se expresan en movilizaciones con modalidades múltiples como: una diversidad de iniciativas por inclusión política, las de carácter económico por redistribución de recursos, las radicales que desafían la lógica instrumental del sistema, las de carácter simbólico por la afirmación de diferencias, y que pueden tener como recursos experiencia y estructuras de organización. En contraste, en el caso de las y los migrantes a que antes me referí carecen de tales recursos, en su lugar generan

estrategias de sobrevivencia en forma de redes de solidaridad, estas redes con sus formas extra institucionales de preservar identidad y resolver necesidades se cuelan por intersticios de la lógica del sistema, lo cual permitiría afirmar que son a lo sumo síntomas de puntos críticos del propio sistema, pero también síntomas de potenciales antagonismos.

El carácter multipolar y fragmentario de las primeras expresiones enunciadas, lleva al autor a considerar la pertinencia de configurar un nuevo paradigma de *acción colectiva*, que permita responder el cómo y el porqué de la acción en función de sistemas internos y externos que la posibilitan, ello implica jugar con recursos conceptuales como el de *sistemas de acción* como condición de articulación de los movimientos mediante el *nexo concreto entre orientaciones y oportunidades/constricciones sistémicas*.

Contando con estos elementos la acción colectiva, que no alude a su sentido empírico sino a una perspectiva analítica, pretendería vincular diversas funciones, niveles y elementos de la acción, para lo cual Melucci elabora el concepto *sistemas de acción*:

[...] los movimientos son sistemas de *acción* en el sentido de que sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico. Una *identidad colectiva* no es sino una definición compartida del campo de oportunidades y constricciones ofrecidas a la acción colectiva. “Compartida” quiere decir construida y negociada mediante procesos continuos de “activación” de relaciones sociales que conectan a los actores [...] (Melucci, 1999:38)

Como se puede apreciar, su punto de partida implica descartar la concepción de actores sociales pre-constituidos o fuentes de conflicto unívocas, pueden ser diversos los niveles del sistema social imbricados en un fenómeno social, generar conflictos que repercutan de manera diferencial entre los grupos sociales, las intervenciones de éstos pueden ser múltiples, así como diversos los espacios de incidencia, las interrelaciones están abiertas como posibilidad, y los efectos pueden ser a manera de campos múltiples de fuerzas que dan lugar a articulaciones, a manera de sistemas de relaciones. Pero en ningún caso como un objeto empírico al que se le pueda atribuir una unidad definida por objetivos y decisiones compartidos de manera homogénea; si bien el que los movimientos no equivalgan a objetos unitarios no significa que los movimientos carezcan de estructura o identidad.

Analíticamente se trataría de registrar tanto los recursos externos en el plano sistémico, en tanto oportunidades y coerciones, como los recursos internos, como orientaciones individuales y colectivas, en tanto formas de liderazgo, como de modalidades de organización que se ponen en juego, en último término habría que dar cuenta de su papel y de cómo se conjugan, cómo se llegan a articular orientaciones plurales y propósitos múltiples que parecieran fragmentarios.

En contraste con las formas típicas de actores colectivos, a juicio de Melucci, los movimientos sociales operarían en campos de gestión y líneas de acción que dan cuenta de la interconexión sistémica de los distintos ámbitos funcionales, de forma tal que, aunque la gama de problemas a los que responden puedan implicar movilización de recursos, sus plataformas no suelen tener como eje definitorio la distribución de beneficios, ni su perfil y su posicionamiento, a la manera de los institutos políticos convencionales, son definidos por la estructura de la oportunidad política —lo cual tampoco significa que sean ajenos a ciertas lógicas propias al juego político. Incluso sus temas y formas de acción tampoco parecen responder a los esquemas de la elección racional como su eje, en tanto que más que privilegiar “éxitos” cuantificables y mensurables, en la acción de los movimientos parece tener un mayor significado el desafío a ciertos lenguajes y códigos culturales; esta forma de retar a los estándares culturales puede expresarse en repertorios más visibles como el cuestionar las reglas de la “normalidad”, las lógicas de la dominación, las formas de inclusión que escamotean el reconocimiento de las diferencias, y así reivindicar otras formas de intercambio y otras lecturas de la realidad.

De fondo ese repertorio que expresa un desafío a las formas sociales y políticas establecidas, tiende a registrar en forma simultánea, y por demás aguda, el papel central que el recurso información tiene en los sistemas sociales contemporáneos, ya que tanto el control de los lenguajes y los códigos que organizan y administran los flujos de información, como el control de la producción y procesamiento de sus contenidos, son uno de los recursos por excelencia en los que el poder se cifra dentro de las sociedades complejas.

Así mismo, se registra un cambio *morfológico* en la estructura de la acción colectiva que es la *organización de redes*, la que permite la vinculación de distintos actores, así como poder desplazarse en varios ámbitos del sistema, lo cual en vías de dar cuenta de los conflictos lleva a Melucci a trazar una combinatoria que trastoca el orden de los factores y la interrelación entre éstos:

En el pasado, el estudio de los conflictos solía significar analizar la condición social de un grupo y, con base en esto, deducir la causa de la acción colectiva. Actualmente, primero debemos identificar el campo de conflicto y después explicar la forma en que ciertos grupos sociales toman acción en ellos. [...] Tal multiplicidad y variabilidad de actores hacen más explícita la pluralidad de los significados analíticos que están contenidos en el mismo acontecimiento o fenómeno colectivo, al cual suele atribuírsele una unidad cuasi sustancial, cuando en realidad es el resultado temporal de un campo múltiple de fuerzas y de procesos analíticos diferentes. (Melucci, 1999: 12).

La forma de intervenir en ámbitos de conflicto y la articulación en redes se enriquece explicativamente con un modelo que el autor denomina *bipolar* que es el de *latencia* y *visibilidad*, que en forma breve significa que el posicionamiento de temas en la agenda en que se incorporan lecturas distintas y cambios en el sistema de significados, permite que en la función de latencia las personas entren en contacto con otros modelos culturales y se abra la posibilidad de resignificar los propios; en tanto que en la función de visibilidad, estos repertorios son la base para la expresión de oposición a las autoridades, a la lógica de las decisiones, y a defender la posibilidad de modelos culturales alternativos.

Son nuevas formas de intervenir en el espacio político, otra óptica en tanto observadores del juego político y otras formas de antagonizar con la lógica de las sociedades complejas.

La diferencia de estas formas de intervención queda de manifiesto cuando los esfuerzos y estrategias se canalizan a hacerse escuchar y posicionar sus temas en el debate público y en las agendas políticas y no a buscar su institucionalización, o su conformación como partidos políticos, a este respecto nuestro autor propone incluso una nueva caracterización del espacio público “Tal vez un *nuevo espacio político* esté designado más allá de la distinción tradicional entre Estado y ‘sociedad civil’: *un espacio público intermediario* [...]” (Melucci, 1999: 77). Por cuanto los movimientos hacen las veces de observadores de las disonancias que genera el sistema social y sus codificaciones, son observadores que antagonizan con éstas y a la vez reformulan y redefinen el sentido de la acción colectiva.

Sin duda son significativas las posibilidades que abre esta estrategia interpretativa ya sea para explicar fenómenos colectivos en los que se manifiestan

conflictos a tono con los códigos del sistema político o los del mercado, o en lo que concierne a los movimientos sociales cuyos temas y formas de acción pueden estar encaminados a retar los centros de control social, a desafiar sus formas de codificar y pautar la vida social, a través de desarrollar recursos para producir información en vías de introducir fisuras a las fuentes y las formas hegemónicas. Pero me parece que puede ser particularmente productiva esta estrategia para pensar la especificidad de aquellos sectores altamente vulnerables como la de las y los migrantes, que considero son sectores paradigmáticos que condensan el signo de las transformaciones estructurales y societales contemporáneas.

A tono con las críticas que hace Melucci, ciertamente la concepción de actores sociales pre-constituidos, cuyo perfil identitario se define por el “lugar” que se ocupa en la estructura social, o el “papel” o la función que de ahí deriva, de manera inequívoca cae por tierra cuando se piensa en la condición de desarraigo de quien se ve expulsado. La pretensión de que las motivaciones o la línea de acción de tales actores responden a fuentes de conflicto unívocas, se antoja desenfocada cuando de explicar el fenómeno de la migración se trata, por cuanto pueden estar imbricados diversos niveles del sistema social para que este fenómeno ocurra, y en el que los mismos procesos pueden repercutir de manera diferencial entre los grupos sociales.

Por ello, pensar en las condiciones que propician la migración, así como en la posibilidad de reacción de estos sectores ante condiciones adversas, tal que suscite algún tipo de movilización, en aras de explicar su especificidad y diagnosticar su potencial, requiere identificar los campos de conflicto, en los que pueden estar interconectados distintos ámbitos funcionales del sistema social, y en donde las iniciativas pueden responder a orientaciones plurales y a propósitos que se antojan fragmentarios – lo que conforme a referentes canónicos haría previsible el fracaso, al carecer de perfil identitario, unidad de propósitos, decisiones compartidas de forma homogénea, forma de organización estable, etcétera.

No obstante con el apoyo de esta línea interpretativa se abre la posibilidad de pensar, con base en las constricciones del propio sistema, en el establecimiento de sinergias entre actores sociales, que sin incurrir en esquemas vanguardistas permitan sistemas de redes de acción entre grupos con un *expertise*, que son los menos, y grupos en condiciones de alta vulnerabilidad y marginación carentes del mismo, a fin de confrontar más que conflictos de clase, lo que

serían conflictos sistémicos, en los que individuos y grupos ven fragmentada y trastocada identidad, pertenencia, tradiciones; procesos en los que a la tradicional desigualdad material y condiciones ilegítimas de existencia, se suman nuevas estructuras de desigualdad en la distribución de recursos de información, de acceso dispar a los medios que hoy definen el significado de la acción y conforme a los que se construye identidad individual y colectiva.

Referencias bibliográficas

- Cohen, J y Arato, A. (2001). *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE.
- Cohen, Joan. “Sociedade civil e globalizacao: repensando categorías”. *Dados*, vol. 46, No. 3 Río de Janeiro, 2003. <http://dx.doi.org/10.1590/S0011-52582003000300001>.
- Garretón, M. (2002) “Las transformaciones de la acción colectiva en América Latina”. *Revista de la CEPAL*, No. 76, Santiago de Chile, abril 2002, pp. 7-24.
- Gordon, R. (1983). “The computerization of daily life, the sexual division of labor and the homework economy”. Silicon Valley Workshop Conference. Sta. Cruz: University California. Citado por Haraway, D. “Manifiesto ciborg. Ciencia, tecnología y Feminismo Socialista a finales del S. XX”, trad. Manuel Talens p. 13. [www/manifiesto-cyborg-rtf/ipad/lantser.com](http://www.manifiesto-cyborg-rtf/ipad/lantser.com)
- Luhmann, Niklas (1972) “Komplexität and Demokratie” en su *Demokratie und Verwaltung*. Berlin. Citado por Habermas, J. (1975) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Luhmann, Niklas y Raffaele De Giorgi (1993) *Teoría de la sociedad*. Guadalajara: U de G/UIA/ITESO.
- Melucci, Alberto (1999). *Acción, colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Sassen, S. (2003) *Contrageografías de la globalización*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Zolo, D. (1994) *Democracia y complejidad: Un enfoque realista*. Buenos Aires: Nueva Visión.